



MINISTERIO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO



ICEX España
Exportación
e Inversiones
Pº Castellana, 278
28046 Madrid
www.icex.es
91 349 71 00

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

EXPTE. Nº	X039-18-2021
OBJETO	SERVICIO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DESAFÍA LA HAYA 2021-2022

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación arriba referenciado, los abajo firmantes, como participantes en el proceso de preparación y tramitación del expediente, del organismo destinatario **DECLARAN**:

PRIMERO: Estar informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 "Conflicto de intereses", del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE), establece que "existirá **conflicto de intereses** cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal"
2. Que el artículo 23 "Abstención", de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento "las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente", siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar".

SEGUNDO: Que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE I y que no concurre

CSV : GEN-e2df-33ef-a201-fdb3-caa8-db43-ce92-ef21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Código: 10592332-28400897EE827AYKEINA Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 3.

CSV : GEN-97ca-8e8e-647d-c7e5-a151-ac3a-b343-5c36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER SERRA GUEVARA | FECHA : 01/07/2021 17:59 | Certifica | Sello de Tiempo: 01/07/2021 17:59



Firmado el 01/07/2021 16:15:20 : OSCAR JAIME VIA OZALLA, Consejero / Consejera Economico Comercial Jefe de Consejería de Economía y Comercio en Países Bajos - la Haya.

Código seguro de Verificación : GEN-e2df-33ef-a201-fdb3-caa8-db43-ce92-ef21 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

TERCERO: Que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé lugar a dichas situaciones.

LEÍDO Y ACEPTADO

Firmado electrónicamente por:

- Javier Serra Guevara
- Jorge Alvar Villegas
- María Naranjo
- Óscar Vía
- Teresa Plaza de Giles
- Eva Núñez Mendo
- María Jesús Abellán Madrid

CSV : GEN-e2df-33ef-a201-fdb3-caa8-db43-ce92-ef21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



Código: **10592332-28400897EE827AYKEINA** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 2 de 3.

CSV : GEN-97ca-8e8e-647d-c7e5-a151-ac3a-b343-5c36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER SERRA GUEVARA | FECHA : 01/07/2021 17:59 | Certifica | Sello de Tiempo: 01/07/2021 17:59



Firmado el 01/07/2021 16:15:20 : OSCAR JAIME VIA OZALLA, Consejero / Consejera Economico Comercial Jefe de Consejería de Economía y Comercio en Países Bajos - la Haya.

Código seguro de Verificación : GEN-e2df-33ef-a201-fdb3-caa8-db43-ce92-ef21 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



FIRMANTE(1) : MARIA JESUS ABELLAN MADRID | FECHA : 01/07/2021 12:29
FIRMANTE(2) : EVA MARIA NUÑEZ MENDO | FECHA : 01/07/2021 12:34
FIRMANTE(3) : TERESA PLAZA DE GILES | FECHA : 01/07/2021 12:43
FIRMANTE(4) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 01/07/2021 12:56
FIRMANTE(5) : JORGE ALVAR VILLEGAS | FECHA : 01/07/2021 15:28 | Sin acción específica

CSV : GEN-e2df-33ef-a201-fdb3-caa8-db43-ce92-ef21

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Código: 10592332-28400897EE827AYKEINA Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 3 de 3.

CSV : GEN-97ca-8e8e-647d-c7e5-a151-ac3a-b343-5c36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JAVIER SERRA GUEVARA | FECHA : 01/07/2021 17:59 | Certifica | Sello de Tiempo: 01/07/2021 17:59

